

**Acta de la Sesión 475 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 10 de junio de
2014.**

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón	Presidente
Mtro. Héctor Valerdi Madrigal	Secretario

Jefes de Departamento

Dra. Maruja Redondo Gómez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Verónica Huerta Velázquez	Medio Ambiente
Mtro. Ernesto Noriega Estrada	Procesos y Técnicas de Realización



Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtro. Armando Alonso Navarrete	Medio Ambiente
D.C.G. Rafael Villeda Ayala (suplente)	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda	Arquitectura
Luis Enrique Marines Hernández	Diseño de la Comunicación Gráfica
Renato González Hernández	Posgrado en diseño




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 472 CELEBRADA EL 07/04/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

CVAD

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 11 miembros da inicio la Sesión 475 Ordinaria, a las 16:21 horas.

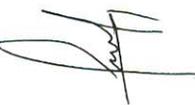
Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se aprueba por unanimidad el Orden del día.

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.



Presidente del Consejo: el primer caso es la solicitud del Sr. Pedro Duran García, matrícula 204212033 de la Licenciatura de Arquitectura, que solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de Licenciatura. El último trimestre cursado fue el 13-O, el trimestre de vencimiento del plazo máximo es el 14-I, ha cubierto 424 créditos, le faltan 108 y tiene 79.69% del Plan de Estudios. Cabe destacar que ha obtenido 27 MB, 20 B, 13 S, 36 NA, y tiene una UEA en cuarta oportunidad, le falta acreditar una UEA del trimestre 6, una UEA del trimestre 7, dos UEA del trimestre 8, una UEA del trimestre, dos UEA del trimestre 10, y los trimestres 11 y 12 completos, y solicita recuperar la calidad de alumno a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P. Adelante Ernesto.



Mtro. Ernesto Noriega Estrada: buenas tardes, una duda que tengo en este y en algunas otras de las solicitudes que están haciendo para recuperar la calidad de alumno. En este caso estas sobre las UEA que tiene que acreditar de los trimestres que le hacen falta para terminar que son el 6, 7, 8, 9 y 10 son completos, no menciona aquí en el documento cuáles son esas UEA que el requiere porque según el Plan de Estudios que tenemos yo por intuición quería pensar en algunas tiene que ver con las de Diseño o algunas que están seriadas y que por esa razón tiene que acreditarlas, yo me imagino que la Comisión en su momento ya lo reviso para verificar que el tiempo si le alcanza para poder terminar su carrera, pero me queda esa duda.

Secretario del Consejo: Respondiendo a tu pregunta Ernesto, la solicitud se recibe en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, se analiza el kardex, sobre las UEA te podría decir que son Diseño Arquitectónico 4, Optativas de la Licenciatura,

Optativas de Temas Selectos, Temas de Formación Específica 1ª, Temas Selectivos 1, así rápidamente o a reserva de que me falte uno de este análisis que tenemos, Análisis Estructurales, Teoría e Historia de la Arquitectura 6, Taller de Arquitectura 2B, y Seminario de Investigación Arquitectónica son las que le faltan finalmente en estos Dictámenes se da el concentrado de las UEA, el número total pero si en algún momento requieren este análisis les puedo facilitar no hay ningún problema.

Se somete a votación la solicitud del Sr. Pedro Duran García para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Mario Alberto Fernández Zavala, matrícula 202314847 de la Licenciatura en Arquitectura quien solicita nuevamente la calidad de alumno. El último trimestre cursado es el 12-P, el trimestre de vencimiento máximo es 12-P, el total de créditos cubiertos son 520, el total de créditos optativos excedidos son 12 y el total de créditos por cubrir son 12. Ha cubierto el 97.7% del Plan de Estudios, obteniendo 8 MB, 31 B, 29 S, 22 NA, 12 NA del plan anterior, no tienen ninguna UEA ni en 2ª, 3ª y 4ª oportunidad. Claramente es un alumno que está a punto de concluir, solamente le faltan unos cuantos créditos para poder terminar, es un alumno regular.



Se somete a votación la solicitud del Sr. Mario Alberto Fernández Zavala para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Cristian Enrique López Garduño, Matrícula 204212033 de la Licenciatura en Arquitectura quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado es el 13-O, el trimestre de vencimiento de plazo máximo es el 14-P. Ha cubierto 403 créditos, le faltan por cubrir 129 créditos, el 75.7% del Plan de estudios, ha obtenido 13 MB, 12 B, 20 S, 37 NA, y 4 NA del plan anterior, tiene una UEA en cuarta oportunidad, pero ya ha sido aprobada, Matemáticas y Física aplicada, Estática que obtuvo una evaluación de B, tres UEA en 3ª oportunidad, 7 UEA en 2ª y la UEA que le faltan por acreditar es una del trimestre 7, 4 del trimestre 8, 2 del trimestre 10, y 4 optativas, así como el trimestre 11 y 12 completos.



Se somete a votación la solicitud del Sr. Cristian Enrique López Garduño para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: La siguiente solicitud es de la Srita. Valeri Soraya Nasta Mendieta, matrícula 204319851 de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 13-P, el trimestre de vencimiento es el 14-P, ha cubierto 436 créditos, le falta por cubrir 96 créditos equivalente al 81.9 % del Plan de Estudios, ha obtenido 15 MB, 19 B, 25 S, 31 NA, 4 NA del Plan anterior, no tienen ninguna UEA en 4ª oportunidad, 3 UEA en 3ª oportunidad. Las UEA por cubrir son una UEA del décimo trimestre, y 7 optativas, así como el trimestre 11 y 12 completos.

Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Mariano Palleco Pineda, matrícula 204319584, de la Licenciatura en Arquitectura quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 14-I, el trimestre de vencimiento del plazo máximo es el 14-P, ha cubierto un total de 439 créditos, le faltan por cubrir 93, tiene cubierto el 82.5% del Plan de Estudios, en su historial académico tiene 12 MB, 28 B, 19 S, 39 NA, y ninguna NA del plan anterior, tiene una UEA en 4ª oportunidad que ya fue aprobada, Taller de Expresión Arquitectónica I, Lenguaje Gráfico que fue aprobada con B, le falta por cubrir 2 UEA de sexto trimestre, una UEA del séptimo trimestre, una UEA del octavo trimestre, una UEA del décimo trimestre, y los trimestres 11 y 12 completos, así como tres optativas, aquí cabe mencionar que tiene un número elevado de NA su historial académico, de hecho es la nota que mayor frecuencia a obtenido y sin embargo tiene cubierto un poco más del 80% del Plan de Estudios entonces no se si hubiese algún comentario por parte de los miembros del Consejo, Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: de alguna manera esto también se relaciona con la pregunta que había hecho anteriormente, pero algo que se estuvo revisando en el Comité de Estudios precisamente en la carrera de Arquitectura, eran estos inconvenientes que se dan al tener algunas UEA que se pueden acreditar que no necesariamente se ligan con otras y que se van arrastrando a lo largo de toda la carrera y que incluso algunos chicos que llegan a los últimos trimestres de la Licenciatura deben algunas UEA que son importantes como son las de Calculo, Estructural, Instalaciones en fin, esto si genera precisamente que exista un número importante de chicos que tienen NA y habría que evaluar ahora esperando en que se aprueben las adecuaciones a los planes y programas, como se va a dar esto porque se buscaba en ese momento que no existieran estos problemas que se pudieran solucionar y que los chicos vivieran un tránsito un poco más rápido y no tuvieran este tipo de deficiencias, habría que revisar también esto como les podría en su momento de que fueran aprobadas las adecuaciones y cuidar, vigilar que no suceda esto para que no existan tantos problemas, tantos números de NA, algunos de los casos con los muchachos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 4
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Presidente del Consejo: tienes toda la razón, estas solicitudes de recuperación de la Calidad de Alumno, digamos donde se deben UEA de trimestres intermedios 5º, 6º, 4º, claramente marcan que hay algún conocimiento, siento que se tendría que haber acreditado y no se ha hecho prácticamente al final de la carrera, es un tema que tendríamos que revisar. En este caso en particular, si no en el caso de las adecuaciones efectivamente que tienen que pasar por este Consejo y es necesario que pongamos atención en que estas situaciones no se presenten con tanta frecuencia porque prácticamente siempre que recibimos una solicitud de recuperación de calidad de alumno se deben UEA de los primeros trimestres, básicos, intermedios, incluso hemos llegado a tener solicitudes de trimestres tres o cuatro que serían muy a principio de la carrera, es un tema que tiene que ver con Plan de Estudios y creo que tenemos que poner atención en las adecuaciones para subsanarlo. Adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Otro aspecto que es relevante en este caso tiene que ver con la distribución de la UEA, que están pendientes a lo largo de los trimestres, en la solicitud el alumno, la persona que está solicitando la calidad de alumno, el Sr. Palleco Pineda tiene algunos problemas, entre otros de horario, dadas las circunstancias que todos conocemos en cuanto a la dosificación de las materias, conviene hacer un exhorto al Sr. Antonio para que haga un esfuerzo por hacer conciliar los horarios, a pesar del plazo que se le podría otorgar por seis trimestres es un plazo razonable, creo que también puede enfrentar algunas dificultades sobre todo porque está también en una condición en donde todavía tiene que cursar dos trimestres completos y varias materias que están dispersas a lo largo del tronco profesional, en este caso tendría que poner un poquito de cuidado en cuanto a sus horarios, para tratar de aprovechar adecuadamente el plazo que se le pudiera otorgar.

Presidente del Consejo: Si efectivamente va hacer complejo el estar conciliando los horarios teniendo materias de distintos trimestres.

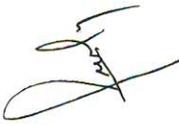
Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: La siguiente solicitud es del Sr. Hernando Ruíz Ramírez, matrícula 204320292, de la Licenciatura de Arquitectura quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumno, su último trimestre cursado fue el 14-I, el trimestre de vencimiento plazo máximo es el 14-P, total de créditos cubiertos 514, créditos por cubrir 18, a terminado el 96.6% del Plan de Estudios, ha obtenido 15 MB, 15 B, 11 S, 14 NA de este plan y 12 NA del plan anterior, solamente tuvo 4 UEA en 2ª oportunidad, ninguna en 3ª, 4ª, las UEA por acreditar son solamente 3



optativas. Se trata de un alumno regular que simplemente está concluyendo unas optativas que quedaron pendientes y debe de cubrirlas sin ningún problema.

Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.



Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. Cintia Jimena López Hernández, matrícula 204317809, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Grafica, quien solicito nuevamente adquirir la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue 14-I, el trimestre de vencimiento plazo máximo es el 14-P, el total de créditos cubiertos es 505, créditos por cubrir 30, ha terminado el 94.3% dentro del Plan de Estudios, con 23 MB, 27 B, 10 S, 42 NA, ha tenido 5 UEA en 3ª oportunidad, ninguna en 4ª, y le falta por acreditar solamente 5 optativas.

Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.



Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Jorge José Israel Ramírez Chávez, matrícula 204318164 de la Licenciatura en Diseño Industrial, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 14-I, el trimestre del vencimiento de plazo máximo es el 14-P, ha cubierto 524 créditos, se ha excedido en 3 créditos optativos, le faltan por cubrir 20 créditos, el porcentaje cubierto es el 96.3%, ha obtenido en su historial académico 17 MB, 24 B, 26 S, y 63 NA del plan actual y 1 NA del plan anterior, llegando con 2 UEA a la 4ª oportunidad, aunque éstas ya fueron aprobadas, fue Diseño de productos III aprobada con B, Prospectiva de Diseño Industrial aprobada con S. Las UEA por acreditar, una de 6º trimestre, una de 9º trimestre, y una de 12º trimestres. Aquí llama la atención el elevado número de NA, que tiene en su historial académico que de hecho son más las NA que ha obtenido que la suma de las MB, B, S. Aparentemente está a punto de concluir el Plan de Estudios ya que le faltan solamente 20 créditos.

Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es del Sr. Ebert Aníbal Cesar Chávez, matrícula 201209772, de la Licenciatura de Arquitectura quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de 6 trimestres, realizó el siguiente procedimiento, el último trimestre cursado fue el 11-I, total de créditos cubiertos 526, le faltan por cubrir solamente 6 créditos y ha cubierto el 98.87% del Plan de estudios, tiene 9 MB, 21 B, 39 S, 9 NA, de este plan y 26 NA del Plan anterior, 4 UEA en 3ª oportunidad, ninguna en 4ª, y

solamente le falta por acreditar una UEA del 8º trimestre y de hecho hasta se puede presentar en examen de recuperación que es Diseño Estructural.

Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. Ana Jimena Contró Calderón, matrícula 202210297, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Grafica, quien solicito adquirir nuevamente su calidad de alumno. El último trimestre cursado fue el 08-I, tiene 511 créditos cubiertos, 12 créditos excedidos y le faltan por cubrir 24 créditos, habiendo terminado el 95.5% del Plan de Estudios, ha obtenido 20 MB, 26 B, 16 S, 11 NA, le faltan por acreditar una UEA del trimestre 11, una UEA del trimestre 12, y 2 optativas.

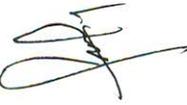
Se somete a votación la solicitud para adquirir nuevamente su calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad

Presidente del Consejo: La siguiente solicitud es del D.I. Oscar André Franco Ruíz, matrícula 210387537, del Posgrado en Diseño, quien solicito en tiempo y forma adquirir la calidad de alumno, el último trimestre en que se inscribió a la Maestría fue el 11-O, el trimestre del vencimiento máximo es el 13-P, trimestres sin inscripciones 13-P al 14-P, el total de trimestres sin inscripciones 4, el total de créditos cubiertos 60, el porcentaje cubierto es 37.5%, presentó una carta de su asesor de tesis el Mtro. Pedro Puerta Huerta con un avance del 30% de la tesis titulada "Dispositivo Terapéutico con elementos Kat Paramétricos Personalizables auxiliares en estimulación del gateo y fortalecimiento de las extremidades superiores e inferiores para la promoción del movimiento independiente y desarrollo de habilidades motrices gruesas en niños de 0 a 12 años de edad". Yo tengo un comentario muy importante al respecto de los Posgrados, este Consejo debe de poner más atención a los alumnos y a los Profesores que están desarrollando tesis, sobre todo cuando solicitan recuperar la calidad de alumno. Un argumento que exponía esta semana pasada con los encargados de las Líneas y el Coordinador del Posgrado es que no debemos de admitir más alumnos de los que podemos atender y parte de esta situación es los espacios disponibles, tienen que tener una proporción con los espacios de los alumnos que se gradúan o que terminan sus planes de estudios, entonces si la duración del Plan de Estudios, si la duración máxima es doble que el tiempo normal esto quiere decir que un alumno de Posgrado normalmente tiene hasta cuatro años para terminar un programa de Posgrados, entonces cuando solicita nuevamente su calidad de alumno es importante que el Consejo y la Secretaría Académica y obviamente el Posgrado tomen nota de que este alumno va a volver a estar activo, vamos a llamarlo así y por lo tanto el profesor y el alumno cuentan dentro de las

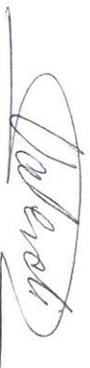


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 27/04/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

estadísticas del Posgrado, porque aclaro que existe siempre la tentación de admitir más alumnos de los que se pueden seguir o atender y esto nos está creando unas estadísticas muy negativas en las evaluaciones externas. Cada vez que aprobemos una extensión de calidad de alumno en el Posgrado hay que hacer una nota hacia la Coordinación del Posgrado y al seguimiento de alumnos porque es un lugar que podríamos decir que está ocupado y continuará ocupado por el plazo que le hemos dado nosotros o hasta que el alumno se gradué, pero si es un tema que tiene relevancia porque hay que evitar que los Posgrados se llenen de alumnos mas allá de las posibilidades de atención. Esto también se aplica a la Licenciatura, pero como el número de profesores dice la Licenciatura es mucho más grande pues tiende a tener un impacto menos grave, pero el Posgrado es muy claro. Adelante Verónica.



Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Buenas tardes, la observación es hacia el porcentaje cubierto total, se observa demasiado apretado para el tiempo. Hay que descontar casi un trimestre del tiempo que le resta al alumno por lo que es la presentación de Tesis ante Comité de Posgrado y la lectura de jurados, entonces tendría prácticamente dos trimestres claros a cumplir el 60% mínimo de lo que sería su tesis, habrá que enfocarse si no se puede quedar fuera.



Presidente del Consejo: Es correcto sin duda alguna un avance del 37.5% en la duración normal del Plan de Estudios, que es el doble que tiene que ver usado para cubrir el 100 se aprecia como un avance pequeño, me supongo que esto lo estará visualizando el alumno que en realidad tiene poco tiempo, habrá que recordarle que es la única prórroga que puede solicitar. Si al termino del tiempo otorgado no ha terminado el Plan de Estudios es baja reglamentaria y no puede volver a solicitar recuperar la calidad de alumno, entonces si es una observación pertinente porque le pone en una ruta en la que tendrá que ir avanzando con mucha consistencia y asegurarse de concluir todos los créditos que incluye la Tesis, incluye la presentación del grado, todas actividades académicas que tienen valor en crédito; entonces es muy importante si se otorga la prórroga y no termina los estudios ya no tiene la posibilidad de pedir ninguna otra prórroga. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: En estos temas que tiene que ver con alumnos de Posgrado me llama la atención ahora que revisaba y que tiene que ver con el Mtro. Pedro quien la está asesorando, en el Departamento de Procesos hemos revisado y estábamos escuchando sobre todo los jefes de áreas, jefes de grupo estas posibilidades que se pudieran insertar con prontitud al Posgrado, valdría la pena que se analizara en qué momento algunos profesores tienen el nivel de Maestría, Doctorado, que aunque no estén oficialmente impartiendo algunas UEA en Posgrado pudieran apoyar para que los alumnos que tienen este tipo de

problemáticas que menciona la Mtra. Vero pudieran también apoyarlos y ellos tuvieran además de las revisiones con sus tutores alguna asesoría extra con otros maestros que les pudieran orientar y pudieran sacar con mas prontitud sus problemas de los que están desarrollando en Maestría o en Doctorado.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: seguramente algo pasa en el Posgrado sobre todo en las evaluaciones porque curiosamente dice aquí carta del asesor de tesis 30% de avance, pero las evaluaciones son directamente al proyecto de Tesis y nos encontramos con alumnos que si bien han aprobado las UEA no tienen el porcentaje de avance adecuado al desarrollo de la Tesis, de ahí que sería muy importante que se pudiera trabajar la parte sobre todo a nivel de Seminario como lo plantea el Plan de Estudios que esta evaluándose para poder integrar y tratar de superar este tipo de cuestiones porque si es notar que se agota el tiempo que se lleva el 30% y seguramente si se hace una revisión de los créditos aprobados es posible que la mayoría estén ya cubiertos los proyectos de Tesis y no corresponda al porcentaje de desarrollo del proyecto, si bien por el título de la Tesis pareciera que es un proyecto complejo a la hora de tratar de incluir algunos dispositivos para hacer la propuesta que pudiera ser razonable, pero habrá que acotar bien esos protocolos para acortar bien con los tiempos y que los alumnos puedan egresar en tiempo y forma.

Presidente del Consejo: si yo creo que hay varios temas alrededor del Posgrado que necesitan ser revisados y sobre todo informados y acordados en los órganos competentes digamos dentro del Posgrado, no sólo el Comité de Posgrado sino las líneas o los grupos tienen que actuar de manera colegiada en las evaluaciones para que todos los alumnos vayan avanzando adecuadamente sus proyectos de tesis y que las evaluaciones sean proporcionales al avance que es un poco lo que estás diciendo tu. Por otro lado, también creo que es muy importante que haya más seguimiento personalizado por parte de los tutores, me parece que en las partes tutoriales de nuestros posgrados que cada vez son más grandes, cada vez es mayor el porcentaje de créditos, hemos dejado muy poco seguimiento para la relación entre tutor con el alumno y eso es fundamental, el tutor tiene que ir como corresponsable, digamos del avance de la tesis del alumno y si hay algún problema pues tiene que tratar de solucionar y si no lo puede solucionar tiene que pedir a otras instancias apoyo, yo creo que en ese sentido nos ha faltado un poco de seguimiento en los proyectos de Posgrado y eso ha ocasionado que con mucha frecuencia estos proyectos se vayan al plazo máximo de estudios, casi o muy cerca del plazo máximo y casi ninguno del plazo normal, entonces creo que ahí necesitamos como División hacer una revisión, no para fiscalizar nada sino simplemente para que el Posgrado esté funcionando adecuadamente y sobre todo que lo haga en los tiempos marcados por los Planes de Estudios que es lo idóneo



o cambiemos los tiempos para que correspondan, pero creo que ahí si tenemos un problema, un tema que incluso lo han observado siempre los evaluadores externos de CONACYT, creo que tenemos que tomar cartas en el asunto. Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: yo creo que es un trabajo de las dos partes, y pienso que el alumno tiene que tomar una actitud activa en su proceso porque si un alumno ve que el tutor no está atendiéndole como lo suficiente en el avance en su trabajo, él tendría el derecho de pedir un cambio de tutor.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: sin embargo, en este caso leyendo la carta de motivos es principalmente por cuestiones de salud, hay algunos inconvenientes que le impiden al alumno dedicarse al 100 y si denota en la carta que le faltan cursos de Proyecto de tesis dos, Proyecto de Tesis III suena difícil, pero no imposible, la cuestión es que se dedique.

Presidente del Consejo: Es una reflexión que si vale la pena, vayamos anotando porque tenemos que si es competencia del Consejo Divisional establecer algún tipo de comunicación al menos con el Posgrado para tener más seguimiento y mas información sobre cómo se están desarrollando los alumnos en esas líneas.

Se somete a votación la solicitud del Sr. Oscar Andrés Franco Ruiz para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 14-O y hasta el trimestre 15-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: La siguiente solicitud es de la D.I. Martha Carolina Juárez Romero, matrícula 210387579, del Posgrado en Diseño quien solicito adquirir nuevamente su calidad de alumna. El último trimestre inscrito fue el 11-O, el trimestre de vencimiento 13-P, trimestres sin inscripción 12-O al 14-P, total de trimestres sin inscripción 6, total de créditos cubiertos 130, porcentaje cubierto 81.25%, hay una carta de su asesor de tesis, el Mtro. en Diseño Roberto Bernal Barrón que indica un avance del 80% en la tesis "Lineamientos para el Diseño de Urnas electrónicas".

Se somete a votación la solicitud de la D.I. Martha Carolina Juárez Romero para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 14-O y hasta el trimestre 15-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: La siguiente solicitud es del Lic. Marco Antonio Rodríguez Cerroque, matrícula 210387676, del Posgrado en Diseño quien solicito adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Maestría. El último trimestre inscrito fue 11-O, trimestre del vencimiento es el 13-P, trimestres sin inscripción 12-O al 14-P, total de trimestres

sin inscripción 6, total de créditos cubiertos 130, porcentaje cubierto 81.25%, hay una carta de su asesor de tesis el Dr. Salomón González Arellano avance del 95% en la tesis "Transformación de la Movilidad Urbana con la creación de polos de desarrollo económico. Estudio de caso "Plaza Comercial Ciudad Jardín" Netzahualcóyotl".

Se somete a votación la solicitud del Lic. Marco Antonio Rodríguez Cerroque para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 14-O y hasta el trimestre 15-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: La siguiente es la solicitud del Lic. Daniel Israel San Juan Olvera, matrícula 210387634, del Posgrado en Diseño, quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, el último trimestre inscrito es el 11-O, el trimestre del vencimiento 13-P, trimestres sin inscripción del 12-O al 14-P, total de trimestres sin inscripción 6, total de créditos cubiertos 130, porcentaje cubierto 81.25%, hay una carta del Dr. Salomón González Arellano que indica que está cubierta el 100% la tesis "La Modificación del bienestar de los habitantes de las colonias ojo de agua y el triangulo durante el desarrollo de la línea 12 del sistema de transporte colectivo (Estación terminal Tláhuac)", solicita su ampliación del trimestre 14-O al 15-P, prácticamente es para su presentación.



Se somete a votación la solicitud del Lic. Daniel Israel San Juan Olvera para recuperar su calidad de alumno a partir del 14-O al 15-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, matrícula 208387521, del Posgrado en Diseño, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente su calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Doctorado. El trimestre en que se inscribió al doctorado es 18-O, trimestre de vencimiento del plazo máximo 12-P, trimestres sin inscripción del 10-O al 14-P, total de trimestres sin inscripción 12, total de créditos cubiertos 180, porcentaje cubierto 50%, la carta de su asesor de tesis Dr. Francisco Santos Zertuche indica que tiene el 75% de avance en la tesis "La huella del agua siglo XX, el Acueducto de Xochimilco y el Sistema Lerma". Yo tendría un comentario, no se ha inscrito durante 4 años que es un periodo bastante largo, esperemos que pueda con esta ampliación terminar el proyecto de la tesis que está pendiente.



Se somete a votación la solicitud de la Mtra. María del Carmen Bernárdez de la Granja para recuperar su calidad de alumna a partir del trimestre a partir del trimestre 14-O al 16-P y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/09/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 0

Presidente del Consejo El siguiente caso es de la M. en Urb. Mónica Elizabeth Kuri Molina, matrícula 210388088, del Posgrado en Diseño, quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de alumno, para ampliar el plazo máximo para terminar estudios de Maestría, el último trimestre inscrito fue el 11-O, trimestre del vencimiento del plazo máximo es el 13-P, trimestres sin inscripción 12-O al 14-P, total de trimestres sin inscripción 6, total de créditos cubiertos 130, porcentaje cubierto 81.25%, hay una carta del asesor de Tesis, Mtra. María Teresa Ocejo Cazares, quien tiene el 70% de avance en la tesis "El rescate del cerro de Moctezuma. Un caso de paisaje con valor histórico y ecológico en Naucalpan, Estado de México".

Se somete a votación la solicitud de la Mtra. Mónica Elizabeth Kuri Molina, para recuperar la calidad de alumno a partir del trimestre 14-O al trimestre 15-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Mtro. Guillermo Ejea Mendoza, matrícula 208387547, del Posgrado en Diseño, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno, se inscribió al Doctorado en el trimestre 08-O, el trimestre del vencimiento del plazo máximo es 12-P, trimestres sin inscripción 11-I al 14-P, total de trimestres sin inscripción 11, total de créditos cubiertos 180, porcentaje cubierto 50%, el asesor de tesis, el Dr. Oscar Terrazas Revilla, indica que lleva un avance del 85% en la tesis titulada "Morfología Urbana inmobiliario en la Ciudad de México 1950-2010. Casi lleva tres años y dos trimestres sin inscribirse, ya pasó un tiempo muy largo por lo que sería muy importante que terminara el 15% faltante de la tesis a la brevedad para evitar que se extienda nuevamente el plazo y pierda nuevamente su calidad de alumno. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: creo que este es un tema que hace mucho ya se había discutido casi los primeros años de Posgrado aquí en la Universidad y tener que ver con algunos alumnos que estaban inscritos al Posgrado y que incluso por desconocimiento solicitaban su ampliación de tiempo para terminar sus estudios, algunos de ellos lo solicitaron en tiempo y forma y resultó que después ya no les dio el tiempo para terminarlo, comparados con otros que al no solicitarlo tardan mucho tiempo y por supuesto después de dos o cuatro años de haberlo solicitado que lo hacen en tiempo y forma pudieron haber avanzado bastante en ese tiempo en sus tesis o proyectos y esto es un desequilibrio enorme contra los que sí lo hicieron en tiempos muy cortos contra otros que lo hacen en tiempos muy largos. Ahí es un tema que se tiene que revisar en el Posgrado porque debería de haber tiempos o plazos máximos para poder solicitar su incorporación o la calidad de alumno y no se puedan esas desproporciones tan grandes entre unos y otros.

Presidente del Consejo: De hecho las hay, hay plazos muy claros, lo que pasa es que los alumnos solicitan la ampliación de su calidad de alumno cuando están apenas perdiéndolas y eso ocasiona que se les pueda terminar el tiempo, sin embargo creo que el problema de fondo no es ese, el problema de fondo es que estamos siendo nuevamente ineficientes en cuanto a que los alumnos terminen el plazo normal, es excepcional totalmente excepcional el caso en que haya algún alumno que logre terminar en el plazo normal su tesis en el plan de estudios y eso es lo que está realmente mal porque como bien dicen si es normal que termine en seis trimestres y nadie termina en tiempo normal, entonces no es normal es anormal. Hay varios temas que hay que revisar, uno de ellos puede ser la operación, ya lo comentaba hace un rato Verónica de los seminarios de las Líneas, de los Seminarios de Maestría y de los Seminarios de Doctorado que tienen que ser constantes y consistentes para que los alumnos avancen de manera ordenada y uniforme a lo largo del desarrollo de tesis. Otro tema muy importante es acotar los protocolos de tesis, es muy común que las tesis planteen problemas muy grandes y que estos problemas muy grandes requieran resolverse o incluso no logren resolverse del todo, entonces es un asunto que tiene que ver con la evaluación por parte de las líneas y del Comité del Posgrado, del Protocolo de tesis en cuanto a su alcance, en cuanto a su propuesta y otro tercer elemento muy importante también tiene que ver con el seguimiento de los tutores con los alumnos, este contacto debe de ser fácil, cotidiano, sencillo, para que el alumno tenga guía y corrija cualquier atraso y por último los alumnos entreguen un programa de actividades calendarizado al principio y realmente pocas veces se le da seguimiento, haber si este programa se va cumpliendo o si se sale de lo programado es un asunto de implementación, de organización, de revisión de protocolos y de estructura del mismo posgrado, mi percepción es que el Posgrado se ha aislado de la División y con cierta frecuencia se ha aislado hasta de sus propios alumnos, ha dejado de tener estos cuerpos colegiados que son profesores, las reuniones de profesores, los Seminarios y al perder eso se ha perdido el control de muchas tesis. Creo que es importante que no nos demos azotes, sino que simplemente tratemos de corregir algunos defectos que nos han observado externamente de manera reiterativa, entonces estas opiniones de los evaluadores externos debe ser tomadas seriamente en cuenta, porque además queremos que nuestros posgrados en el PNPC, queremos que nuestros alumnos egresen a tiempo, estas solicitudes en casos personales se entienden muy bien, si un alumno estuvo enfermo, algún accidente, tuvo algún problema personal, familiar se entiende, pero el que simplemente se le haya acabado el tiempo no es algo normal, no debería de ser normal, invitásemos a una Sesión del Consejo Divisional a la Coordinación de Posgrado para que nos platiquen un poco la situación que guarda el Posgrado en general, sobre todo en la luz de los cambios de los programas, es importante tanto para los representantes de profesores,



alumnos, Jefes de Departamento y la Dirección tengamos información más acotada de lo que está pasando. Adelante Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Eso último que dices es muy importante, como dice el dicho si Mahoma no viene a la montaña. En ese caso hay que hacerlo, hay que tomar una decisión en la División, en el sentido que hacemos esto tiene que solucionarse o por lo menos encontrar salida que puedan coadyuvar en el mejor desarrollo del Posgrado y en la eficiencia y en la calidad, es muy importante que desde la Dirección se tomen esas decisiones.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Hacer extensiva la invitación a los responsables de las Líneas porque hay algunas particularidades en el Posgrado sobre la manera que trabajan cada una de las líneas, las estadísticas incluso pueden ser diferentes, pueden variar los resultados de una línea a otra y creo que esa interlocución con el Coordinador del Posgrado como con los responsables de cada línea nos daría un panorama más completo, más cercano a la realidad. Yo creo que sería bueno si vamos a platicar sobre algunos puntos del Posgrado tendría que estar el Coordinador y los responsables de las líneas.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo es importante que llamemos a los responsables de las líneas a que platicuen con nosotros y nos digan cuáles son los problemas, los retos, las oportunidades y la prospectiva que está visualizando el Posgrado. Estamos justamente en el periodo de inscripción al Posgrado, exactamente esta semana, el día viernes se tienen que mandar las listas de los alumnos admitidos al Programa en cada una de las líneas y un tema que me gustaría comentarlo al Consejo es que por primera vez se les ha pedido que se reúnan los responsables de las líneas y el responsable del Posgrado y que establezcamos un criterio racional de número de alumnos admitidos, cuántos alumnos vamos admitir en cada línea y por qué, estas aprobaciones que estamos haciendo ahorita en este Consejo son alumnos que recuperan su calidad de alumno, entonces ocupan un lugar, cada vez que aprobamos a cada uno de ellos estos alumnos automáticamente estamos ocupando un lugar y obviamente estamos abriendo un lugar menos para cada egreso. No puede ser simplemente crecer porque el posgrado ha llegado a tener, que no es despreciable, 300 alumnos, es un número muy importante de estudiantes de Posgrado. Este tema no es el caso en lo particular de Guillermo Ejea, si no que se relaciona a esta situación en la que muchos alumnos, particularmente de Doctorado, se llegan a tardar 8 años en concluir los estudios y este caso va hacer así por ejemplo, porque puede llegar hasta diez porque tuvo cuatro maestrías, mas doctorados, estudio la maestría luego estuvo cuatro años prácticamente inactivo y va a recuperar otros dos años, como estudiante va a llegar prácticamente a 10 años o 9 años con dos trimestres como plazo máximo, es un tema que debe de llamar la atención del

Consejo, cómo podemos evitar que esto suceda, cómo podemos hacer para que estos alumnos egresen en tiempo y forma que regresen más rápido. No quisiera que nos extendiéramos mucho sobre el tema de Posgrado, si me gustaría que programáramos una invitación al Coordinador del Posgrado y a los Responsables de las Líneas para que nos platiquen sobre la problemática del Posgrado y sus expectativas a futuro.

Se somete a votación la solicitud del Mtro. Guillermo Ejea Mendoza para adquirir nuevamente la calidad de alumno desde el trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente caso es de la Mtra. María Esther Sánchez Martínez, matrícula 204381206, del Posgrado en Diseño quien solicitó adquirir nuevamente la calidad de alumno. El último trimestre en que se inscribió al Doctorado fue el 08-O, el trimestre de vencimiento del plazo máximo fue el 12-P, los trimestres sin inscripción fueron del 10-O al 14-I, el total de trimestres sin inscripción fueron 11, el total de créditos cubiertos son 180 y el porcentaje cubierto es el 50%, hay una carta de su asesor de tesis el Dr. Carlos Lira Vázquez que indica que lleva un 70% de avance en la tesis "La ciudad de México en el Porfiriato análisis del plan oficial de 1900".

Se somete a votación la solicitud de la Mtra. María Esther Sánchez Martínez para recuperar la calidad de alumno por seis trimestres más a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y se aprueba por unanimidad.

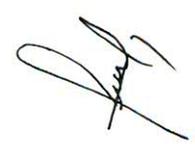
Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de realizar el Análisis y Evaluación para el Otorgamiento al XXIII Concurso al Premio a la Docencia.

Presidente del Consejo: Armando podrías dar lectura a esto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: dio lectura al Dictamen.

Presidente del Consejo: una cosa que llama la atención, ya lo habíamos dicho habiendo más de 100 solicitudes del Premio a la Beca a la Docencia solo hay 4 solicitudes al Premio a la Docencia y habiendo una evaluación del 100%, en el 98% de los casos que nadie más lo pida, llama la atención que sólo haya tres postulaciones por parte de un Departamento, una por otro departamento y 0 por dos departamentos. Yo creo que hay algo que seguramente podremos cambiar con respecto a esto, evidentemente una mayor participación permitiría una mayor competencia y también permitiría posiblemente matizar mejor los criterios de evaluación comparándola, el Premio a la Docencia es una distinción que es poco



atendida por los profesores de la División, que es poco atractiva para muchos, aunque yo creo que es un Premio y un reconocimiento valido, deberíamos de darle más peso y particularmente yo pediría a los jefes de departamento y a los representantes de profesores que hagamos una promoción más activa para los profesores el Premio a la Docencia, desde luego me parece muy bien que lo obtenga la Mtra. Alejandra Zafra Ballinas y también que lo obtenga la Mtra. Selene Laguna Galindo, pero si me parece que la participación en un premio que distingue a la docencia en una Universidad no debe de estar restringida a solo 4 personas, habla mal del entusiasmo de sus profesores por participar en el premio, por otra parte no tengo ningún comentario con respecto al Dictamen me parece correcto y el procedimiento está claramente especificado.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: de hecho en la Comisión donde asistimos los encargados de esta Comisión de primera mano identificamos esta disparidad que se dio en las postulaciones, todos identificamos el problema, tal vez parte de esta situación podría resolverse con un mecanismo eficiente de difusión, sobre todo entre los profesores, entre toda la planta académica de la División porque lo que notamos es que hay una falta de interés para postular a los compañeros a este premio, también corren mucho las prisas, dejamos que las fechas de las convocatorias se acerquen muy rápido a la terminación de las convocatoria, con un buen procedimiento de difusión que pasen directamente a través de los profesores para postular a sus compañeros e incluso de los alumnos notamos que en el caso de algunos profesores el reconocimiento de los alumnos es abierto, los alumnos tienen bien claro quiénes son los profesores que cumplen o que reúnen los meritos, además de la opinión de los alumnos se considera otros aspectos, muchos jóvenes ni siquiera saben que existe este estímulo al trabajo sobresaliente de un profesor en el rubro de la docencia, convendría tal vez de una manera más sencilla recordarnos a todos que esta por acercarse la Convocatoria de este premio y que la postulación es un procedimiento muy sencillo que prácticamente cualquiera puede postular a un profesor que se considere reúna esos meritos, entre otras cuestiones ayudaría un poco a equilibrar y hacer más equitativa esta participación, ahora en este año muy cargada hacia un departamento.

Dra. Maruja Redondo Gómez: A lo mejor está en la manera cómo se plantea el procedimiento, yo creo que ahí habría que revisarlo y creo que los jefes de departamento tendrían una participación en esta postulación, yo podría decir en mi departamento quienes de los profesores están haciendo un buen trabajo docente por la bitácora que yo llevo de las evaluaciones, inclusive se los he dicho, les he enviado comunicados donde les he dicho quienes son los profesores sobresalientes en un determinado periodo, eso sería fácil de parte mía, cuáles serían los profesores potencialmente aptos para obtener ese premio, porque

también un profesor tiene que postular al otro, hay muchas cosas, por eso la participación es muy limitada, los profesores entre si les cuesta trabajo reconocer el buen trabajo del otro, eso lo tengo clarísimo, muchas veces y la mayoría de las veces eso es así, seguir dándole importancia a esos profesores dándoles también que ellos postulen, pero la participación del Jefe de Departamento tendría que ser mas tomada en cuenta en esta postulación.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: en el Dictamen se puede leer muchas cosas, pero una en particular que quisiera resaltar es que está obteniendo el reconocimiento un profesor de base y un profesor temporal que no hay límite y si bien esto puede ser justo, es de destacar el caso de Selene que así lo obtenga de la parte del resto de la comunidad en la participación del Premio a la Docencia, creo que en general hay que trabajar en socializar la convocatoria, pero además en expresar claramente cuáles son las formas de participación, si me consta por comentarios de los propios profesores del departamento que hay poca credibilidad en este tipo de premios dado que se ha participado no de manera reciente, pero si en algunos otros y no hay claridad tanto en la forma que son evaluados como en la congruencia con el dictamen. Algunos podrían decir este es mi mejor profesor de departamento sobre todo en este licenciatura en particular y resulta que cuando participa y es evaluado no es así, de pronto esto genera una serie de misticismos que se ven reflejados lo que es el Premio a la Docencia, estamos ante eso, ante una serie de escepticismos de los profesores que no creen y no muchos están dispuestos a pasar por el escrutinio para poder obtener el Premio a la Docencia. Habría que evaluar la forma en que son propuestos, porque si es un tanto espontaneo y no siempre el compañero de al lado sabe quién es el mejor profesor dentro del desempeño del departamento. Hoy coincido con Maruja que si las jefaturas tenemos un seguimiento de cada una de los profesores y de los desempeños no solo sabiendo cual es el mejor, si no con quien hay que trabajar para mejorar su docencia en el caso opuesto.

Presidente del Consejo: Si totalmente de acuerdo. Yo creo que efectivamente hay una actitud escéptica o al menos poco entusiasta también acerca del premio y eso los números los demuestran, claramente hay una participación muy escasa, creo que ahí por lo menos hay que pensar a nivel de Consejo cómo podríamos solventar problemas como esta falta de credibilidad, digamos en el premio, qué podemos hacer, yo diría que de entrada una buena medida sería pensar en que el jurado del premio fuera externo por ejemplo, que no fueran miembros de la comunidad que evalúan a otros miembros de la comunidad, que tengamos como en el caso de muchas otras evaluaciones pares externos que puedan evaluar el desempeño y eso les daría mayor solvencia, digamos al jurado. Por otro lado también el hecho de que no tenga muchas repercusiones el premio crea ahí esta



apatía por su participación, tiene muy poco valor en términos hasta de imagen, es una mención en la gaceta, es un dictamen que se pone en el pizarrón muy poco alrededor del Premio a la Docencia haciendo la similitud pues el reconocer a alguien implica darle un reconocimiento público si no se queda como un papel un oficio, habría que darle un mayor peso al recibir a que se le está otorgando difundirlo dentro de la comunidad, porque eso también cambia la percepción del premio, si esto es reconocido pues esto cambia la percepción del premio. Tengo unas propuestas que creo podríamos hacer, pero si necesitaríamos ser más claros a quiénes estamos premiando en caso de los profesores eméritos, de los profesores distinguidos hay un muro de los que han sido profesores designados, profesores eméritos, Doctores honoris causa, profesores distinguidos, porque no vamos creando una galería donde estén los profesores ganadores del Premio a la Docencia y eso de algún modo iría creando una imagen de que los profesores que han ganado el premio tienen un lugar por lo menos donde estar, no nada más una mención del Acta del Consejo o un oficio que les llegue membretado, creo que tendríamos que cambiar esta imagen, podríamos iniciar una área de la División tal vez en el edificio "L", donde pudiéramos ir poniendo las imágenes de los ganadores del Premio a la Docencia produciría un impacto mayor que simplemente anunciarlo en otro Consejo. Adelante Ernesto.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Esto que mencionaban de la participación de los departamentos yo lo hice al interior de mi departamento y si mencione esta situación del por qué no había algunas postulaciones por parte del departamento de Procesos si tenemos excelentes profesores. A mí me llamó la atención las respuestas que ellos dieron y que una iba encaminada precisamente al tiempo que se dispone para poder postularse o los pudieran postular y efectivamente que los tiempos se van haciendo cada vez más cortos y eso no permite a muchos de ellos que les parecía un tanto engorroso juntar la documentación de todo esto, pero me llamó la atención que hablaran sobre esto que debería de ser cuestión de distinción y de dignidad. Creo que va mas en el sentido de que se reconoce el buen trabajo de docencia que muchos de ellos lo están haciendo, resulta hasta cierto punto penoso que algunos de los mismos compañeros tengan que ir a postularlos y que debería de ser de una forma como más digna para ellos, si tiene que ver con tiempos la identificación porque tenemos excelentes profesores en todos los departamentos que bien pueden hacerse merecedores a estos premios y que sin embargo esta problemática que algunos ven, no lo consideran importante.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Yo creo que no es cuestión de ver que estrategias buscamos para resolver ahora el Premio a la Docencia porque también es una discusión que tuvimos para el Premio a la Investigación o la Beca a la Docencia. Yo la verdad estoy convencido de que esto es un tema de crisis

universitaria, del modelo que tenemos. Les pongo otros ejemplos, en varios países ahora se les pagan a los estudiantes para que estudien y los resultados no están siendo positivos necesariamente porque esto hace que la educación empiece a comercializarse. El caso de Chile lo que hizo para mejorar, a las familias les vamos a dar un bono para que busquen la escuela que quieren estudiar, entonces equipararon las Universidades públicas como las privadas, qué propicio esto, que crecieran el número de escuelas privadas y que además los profesores ahora buscaran capacitarse porque quién va a resultar más beneficiado, aquellas escuelas que recibieran más Boucher ó sea bonos. Y es un poco el tema que discutimos respecto al tema de Beca a la Docencia, es así y luego lo otro, yo no lo creo esto si los tiempos es compromiso no les interesa, pregunten cuántas observaciones entregaron de comentarios a los Lineamientos de Investigación, no hubo, en mi departamento entregamos cuatro, pero yo quiero saber cuántos entregaron en otros departamentos, no estoy echando culpas a los otros departamentos aclaro, lo que estoy diciendo es que es una falta de compromiso, porque no les interesa, se quejan ahora de los Lineamientos de cursos, cuántos entregaron solo un documento. Creo que nosotros nos preocupamos más por la comunidad que la comunidad verdaderamente está preocupada por este asunto, esto es un tema serio de discusión, pero a nivel institucional, quitémonos de tonterías, Beca para todos, cuando un profesor no se tenga que preocupar por esto probablemente se va a dedicar realmente a lo que le compete, entonces si es triste yo lo dije la vez pasada, dimos la beca a ciento ochenta y tres y solamente cuatro o cinco candidatos para el Premio a la Docencia cuando estos ciento ochenta y tres profesores tendrían que haber sido candidatos para la Beca al Premio a la Docencia. Yo creo que más que apagar fuegos, es un tema de una discusión verdaderamente a nivel institucional, de lo contrario a lo mejor encontramos una buena estrategia para que más gente se inscriba, pero yo creo que esto es un tema de reconocimiento entre pares, no es un tema de tiempos, tampoco es que se les pida que hagan un discurso o un ensayo de 20 páginas para entregar. Ya en la discusión que tuvimos pasada para el Premio a la Investigación y además aquí se predijo nadie se va antes que Luis y así paso, yo insisto es un tema de discusión institucional, yo no creo que nada más sea esto de buscar una estrategia para una cosa, lo que sí puedo decir, bueno yo agradezco más allá de que si se buscaron o no estudiantes que estaban consiguiendo comentarios positivos o negativos, yo si les puedo decir que para las dos profesoras que ganaron que están nominadas, son buenas profesoras y están dedicadas de tiempo completo para esta Universidad, ninguna tiene otro trabajo fuera de la Universidad, una de ellas además es Licenciada en Pedagogía, por lo cual realmente viendo sus evaluaciones yo puedo garantizar que realmente ojalá tuvieran más profesores con esa capacidad y si coincido con lo que dijo Ernesto, a veces yo también estoy sorprendido porque conozco a gente en cada



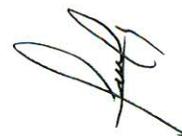
departamento muy valiosa que pudo haber participado y estar ahí a lo mejor, en vez de estar otorgando dos nominaciones probablemente dos o tres profesores pudieron obtenido fácilmente, porque en todos los departamentos hay gente muy buena y comprometida la verdad.

D.C.G. Rafael Villeda Ayala: El hecho de que esto sea parte de una discusión institucional esta fuera de toda duda, pero pienso que una parte que pueda aportar decisiones tener su propia discusión, tener sus aportes. Yo lo que quiero subrayar sobre esto, es la concepción de la identidad de la División que esto ya es un tema que se ha discutido en alguna ocasión y creo que también es parte de la construcción de la identidad, lo que se menciona de tener profesores con una distinción académica en cuanto a su dedicación a la Docencia es muy importante porque es la vida diaria de nuestra División este reconocimiento es de subrayarse en todo momento, se debe de hacer una campaña de construcción, no quiero decir mística, de esta realidad a profesores dedicados y que tiene que ser sobre todo una campaña de apoyo, de difusión de esta construcción de identidad desde las instancias de la Dirección, de instancias de difusión y poder hacer poco a poco una construcción que se tiene que ir haciendo de este trabajo de muchos profesores de la División. Me parece muy importante dar un paso más en esta construcción de identidad porque son profesores que pueden representar perfectamente, no porque los demás no puedan, son esos profesores con ese subrayado de su trabajo tenemos muchos eventos a veces de un área, de una de las carreras podríamos ser también como embajadores académicos del bienestar y del potencial que tiene nuestra División, creo que es la parte que podemos aportar a la División.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Estoy satisfecha con el resultado del premio porque independientemente que pudieron haber estado muchísimos más, estas son dos profesoras que realmente si se merecen el premio, las felicito, al departamento de Investigación, pero si hay que hacer un trabajo. Lo que yo dije hace un rato de que los Jefes de departamento debemos postular a un grupo de profesores tendría que hacerse, entonces no aparecerían dos, ni cuatro, sino cincuenta, diez por cada departamento, pero yo creo que hasta más, sería una competencia de verdad valiosa, positiva donde se llamaría la atención, eso sí sería importante, gracias.

Presidente del Consejo: en la Sesión del Consejo pasado estuvimos discutiendo la Beca a la Docencia y yo creo que estos dos temas se pueden unir perfectamente bien si se hiciera una evaluación más ponderada de la Beca a la Docencia, más matizada con más grados, usando las opiniones de los alumnos con las opiniones de los Jefes de Departamento, con las opiniones de los Coordinadores, ponderadamente, casi de manera natural, tendrían que empezar aparecer los profesores que deberían de estar postulados al Premio a la Docencia que

sencillamente algunos están más calificados en esa ponderación y que no siempre serían los mismos podría haber un año unos y otro año otros, estos sistemas de evaluación no económica es muy importante, esta evaluación cualitativa del desempeño no con fines de puntos, sino con fines de tener una evaluación objetiva sobre las mejores prácticas, las mejores formas en lo que está ocurriendo en la docencia, esto es algo que tenemos que trabajar, que hacer en automático. Eso permitiría unir la Beca a la Docencia con el Premio a la Docencia, permitiría distinguir algunos profesores sin necesidad de que estuviesen postulándose, sino de manera natural está obteniendo el premio es el que obtuvo las mejores evaluaciones de alumnos, de Jefes de Departamento y de Coordinadores durante tres trimestres de un año, fue consistente en su evaluación, fueron consistentes tanto en su desempeño como en sus evaluaciones por distintas instancias, ahí sería muy necesario que esta ponderación, esta evaluación fueran matizada nos ponemos 10 no hay nada que evaluar como ahorita sí o no, no permite entrar en esta evaluación fina. Creo yo que si vinculamos el Premio a la Docencia, con la Beca a la Docencia, no porque el premio sea la beca sino por las mejores evaluaciones de la Docencia de manera natural los candidatos del Premio a la Docencia, entonces ahí empezaríamos a romper eso que hace rato mencionaba Marco de un deterioro institucional, deterioro es un poco trágico, este proceso en el que todo se vuelve rutinario perdemos el ímpetu, perdemos el interés. Yo creo que en buena medida se vuelve a que repetimos de manera monótona lo mismo, si aplicamos el mismo criterio hacemos lo mismo y lo hacemos siempre y no damos estos giros en la manera en la que otorgamos los reconocimientos a las becas termina resultando más bien aburrido y sin interés en algunos casos se pierde el objetivo. Pensaba ahorita que estamos platicando de esto en muchas empresas, estamos hablando de otra cosa que a veces pequeñísimos localitos tienen hasta el empleado del mes, es un estímulo para la gente que trabaja aquí deberíamos tener el empleado del mes pero la Beca a la Docencia hasta cierto punto es el reconocimiento a los profesores a nivel de esta institución, esto es un poco ese reconocimiento, pero ni siquiera lo publicitamos pierde todo su sentido. Adelante Maruja.



Dra. Maruja Redondo Gómez: Siempre digo lo mismo, no lo publicitamos hay que publicitarlo, hay que decir las cosas, pero no las decimos porque hay ese egoísmo, esa envidia, ese sentimiento de no reconocer el trabajo que está realmente construyendo es una cosa y yo tengo mi crítica que lo había dejado para asuntos generales. No reconocemos el trabajo del otro, no lo reconocemos, en el Aleph, a él si le dan reconocimiento a ese Comité organizador, por el Libro Fest, no lo mencionan yo le voy hacer una carta al Rector pero por supuesto porque por ahí debe comenzar, porque no reconocemos realmente a la gente que realmente se lo merece, por eso la gente es apática, por eso los profesores que

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 992 CELEBRADA EL 07/04/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

están en los departamentos que hacen su trabajo excelentemente no les interesa que digan que él es el mejor para qué, es más ni lo van a decir, entonces por ahí tenemos que comenzar, ahí está el problema.

Presidente del Consejo: Hay unos que tienen solución. Sí, Héctor.

Secretario del Consejo: Es un comentario muy breve respecto al reconocimiento. Yo quisiera comentar que en ocasiones no es necesario que otras autoridades reconozcan, al principio de la gestión la Mtra. Verónica imprimía unos cartelones, se felicita a tal profesor porque termino y obtuvo un grado académico, recuerdan la campaña que se pegaron varios carteles en el departamento se busca, estaba Gabriel no recuerdo otros más, pero buen profesor últimamente no he ido al departamento, no sé si sigan este tipo de campañas, pero era muy grato entrar al departamento que si se hacían estos reconocimientos. A veces esperamos reconocimientos desde arriba, pero como dicen hay que empezar por la casa yo quiero hablar por mi departamento que si existen esos reconocimientos.

Presidente del Consejo: propongo que avancemos en el punto, es un asunto que requiere obviamente de acciones, acciones departamentales y Divisionales y ya salió varias veces la palabra identidad, reconocer, publicitar, vamos publicitando por lo pronto estas profesoras que nos están proponiendo como candidatas al premio.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Y no podemos ser tan importantes, pero tanto problema radica en esta fecha se hace la mención por el Consejo, por la premiación navegando bastante tarde si hay un reconocimiento público a nivel de Consejo Académico, es una sesión para tal efecto donde se da el Premio a la Docencia y el Premio a las Áreas de Investigación y si se les dedica su noticia en el boceto, sin embargo esta fuera de tiempo. Reciben un apoyo, un cheque, por equis cantidad, pero es bastante desfasado de tiempo, incluso lo que Premio a las Áreas es casi para ayer para poderlo gastar. Ahí tendríamos que ser más expeditos, pero esto puede ser a través de comunicación con la Rectoría de Unidad para que no pasara tanto tiempo una vez que se da esta mención y se hace también la premiación de esto en uno dos meses más cuando sucede, ya todo mundo se le olvido.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Estoy de acuerdo con lo que dice la Mtra. Verónica, pero quería aprovechar que se hablara de identidad, de reconocimiento, publicidad. Aprovechando que dices identidad, estamos invitando alumnos a estar en la mesa de nuestro foro para tener el debate con los profesores acerca de esto, aprovecho para invitarlos.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Muy breve, le comentaba a la Mtra. Verónica, valdría la pena invitarlos al Consejo Divisional y aquí hacerles un reconocimiento.

Presidente del Consejo: Muy lógico y fácil de llevar a cabo, vamos a tomar nota para la próxima Sesión de Consejo invitar a quien resulte ganador del Premio a la Docencia, un primer reconocimiento a tiempo, no muchos meses después.

Se somete a votación el Dictamen que presenta la Comisión encargada de realizar el análisis de evaluación para el Otorgamiento del Premio a la Docencia correspondiente al Vigésimo Tercer Concurso en el que nos propone se le otorgue el premio a la Mtra. Irma Alejandra Zafra Ballinas y a la Arq. Selene Laguna Galindo y se aprueba por unanimidad

Presidente del Consejo: Entonces tomamos nota de que invitaremos a las profesoras a nuestra próxima sesión del Consejo Divisional para poder comunicarles en el pleno del Consejo que han sido acreedoras a este premio y también le pasaremos a la Coordinación de Difusión de la División para que pongan unas fotografías de ellas en las pantallas para que todo mundo se entere también quienes han sido ganadoras al premio a la Docencia.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de la Comisión encargada de analizar las propuesta para el premio a las Áreas de Investigación 2014.

Presidente del Consejo: Aquí tenemos una solicitud por medio de la cual se nos solicita una prórroga para la entrega del Dictamen de la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2014 con fecha 30 de junio de 2014.

Se somete a votación la solicitud de prórroga y se aprueba por unanimidad.

Punto # 6

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de asesores externos a la Universidad cuyas opiniones se consideraran para la formulación de la propuesta al Consejo Académico del Premio a las Áreas de Investigación 2014 de las Áreas que a juicio del Órgano Colegiado merezcan ser premiadas.

Presidente del Consejo: Estos son los asesores externos que propuso la Comisión, según indica la convocatoria del Premio a las Áreas de Investigación 2014.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/09/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Secretario del Consejo: Les van a pasar los curriculums que enviaron, las cartas de aceptación de estos asesores propuestos por la Comisión.

Presidente del Consejo: Los asesores externos propuestos son el Mtro. Carlos Bernal Salinas de Arquitectura del Paisaje, la Dra. Rosa Imelda Rojas Caldelas de Arquitectura del Paisaje, el Arq. Juan Felipe Ordoñez Cervantes de Estudios Urbanos y el Dr. Alberto Villar Calvo que también lo propone Estudios Urbanos. El Arq. Felipe Ordoñez es Coordinador del Seminario del Área Urbano Ambiental de la Facultad de Arquitectura UNAM, el Dr. Alberto Villar Calvo es de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Dra. Rosa Rojas Caldelas es Coordinadora del Programa Maestría y Doctorado en Planeación y Desarrollo Sustentable Facultad de Arquitectura y Diseño, UABC y Arq. Carlos Bernal Salinas es Académico, Universidad Nacional Autónoma de México y Premio Universidad Nacional 2009 si es Mtro. en Arquitectura Carlos Bernal Salinas. Adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: mi intervención es para solicitar una explicación para tratar de entender la lógica. Haber, en el punto 5 aprobado anteriormente fue la solicitud de prórroga de la Comisión encargada de analizar las propuestas para el premio a las Áreas de Investigación de 2014. Lo que no me checa es que estemos aprobando ya al jurado calificador externo sin conocer el dictamen de las propuestas del Premio a las Áreas, porque pareciera que esta Comisión no ha terminado de hacer esta evaluación y es un elemento muy importante incluso para decidir el perfil de los jurados calificadores. Yo en este momento no me siento capaz de dar mi voto para elegir a estos magníficos investigadores no tengo ningún duda, pero no conozco las características de las áreas que se van a proponer, si viene un Área donde resulta que mucho de su trabajo apunta más hacia Diseño Gráfico, entonces estaríamos aprobando solamente perfiles de arquitectos. A lo mejor este punto se podría posponer a otra Sesión, yo al menos no puedo dar una votación sin conocer cuáles son las áreas propuestas con la intención de verdaderamente cuidar el perfil de los profesores investigadores, incluso valdría la pena ver estas áreas qué perfil tienen para también cuidar, imagínese que no sólo quedaron Estudios Urbanos, si no que un área que trabaja mucho el tema de estructuras, yo no sé si alguno de estos candidatos tiene experiencia en estructuras. Por eso solicitaba una explicación al respecto.

Secretario Académico: Contestando a tu pregunta Marco, que no es la respuesta definitiva, la Comisión encargada de este análisis hace una primera parte, define las líneas a las cuales se van a evaluar y con base en eso es que propone justamente a estos asesores, ya una vez que ellos en su análisis vieron que líneas son las que van avanzar en este proceso por así decirlo, la prórroga es justamente

como bien mencionas, pareciera que no han terminado. Efectivamente no han terminado, vencía el día 13 de junio, por tal motivo solicitan ellos esta prórroga para seguir trabajando ya con los asesores externos que tal como está en la Convocatoria en la letra J inciso J de la propuesta que irá acompañada de los siguientes documentos marca la opinión de asesores externos a la Universidad propuestos por el Consejo Divisional respectivo que sean especialistas y de reconocido prestigio en el campo del conocimiento que cultiva el área, por tal motivo estos son los curriculums que nos manda la Comisión encargada de este proceso para ponerlo a su consideración.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: En qué sentido yo me lo perdí, yo no tengo idea de cuantas áreas se postularon, yo sí sé que de mi departamento se postularon y una de las grandes razones para que se postulara es que por primera vez en cuarenta años en esta División hay una revista indexada, para mí es importante que participen. Yo respetaría el Dictamen de la Comisión, es que no están considerando que participen, ni eso lo sé, de Evaluación seguro participaron, siempre participan, pero yo no sé si de Procesos participaron, ni de Medio Ambiente, entonces a lo mejor ahí hay un error y no lo estoy, aclaro echar a tal gestión, ni al procedimiento en sí, sé que es importante contar con la asesoría, el punto de vista de los externos, pero entonces quien da un punto de vista, bueno en el caso del área que nosotros postulamos o que razones hacen que la dejen fuera. Insisto, es por eso que a mí me causa un poco desconcierto y yo sería incapaz de votar por estos evaluadores cuando desconozco que áreas se están postulando y a lo mejor se debe mantener en secreto porque así es el procedimiento. Si es así, ahí si tenemos que hacer para que en futuras convocatorias a lo mejor esto se corrija y tampoco sé que es una convocatoria que la División emite, es una convocatoria que viene desde Rectoría General, pero es de llamar la atención el procedimiento.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Intentando aclarar las dudas de Marco como parte de la Comisión, pero espero entienda que hay información al trabajo interior de la Comisión que de pronto no se puede dar de manera explícita, pero efectivamente hay la representación del departamento de Investigación, Evaluación, Medio Ambiente participando a la Áreas de Investigación. La Metodología que estableció la Comisión fue de revisar las áreas postulantes y en el momento en que la Comisión se encuentra, básicamente ya tiene una evaluación, pero debe de cumplir cabalmente lo que dice la Convocatoria. Hay un problema en la convocatoria, recuerden que se modificó con base en lo que sucedió en el Académico y dice textualmente que los jurados propuestos deben serlo mediante el Consejo Divisional, si esto lo hubiésemos previsto a la hora de aprobar la Convocatoria aquí arriba, se tendrían que haber presentado por lo



menos uno por cada área pensando que todas participaron o que estuvieron ya aprobadas por el Consejo, pienso que hay que corregirlo a una posterior convocatoria porque si nos mete en complicaciones de tener en el número de expertos, además define hacia las temáticas de campo de conocimiento que se va a evaluar y no nos deja teniendo ya el Dictamen antes de hacer el estudio de cada una de las áreas, si se pondera publicaciones, no es el único rubro, se pondera también trabajo colectivo, colegiado que el propio académico ya indicado cada uno de los puntos, no se puede dar el resultado, el trabajo esta inconcluso porque faltan estos dictámenes, no porque la comisión tenga que revisarlos para dar el Dictamen, sino deben acompañarlo fundamentarlo y mandarlo al Consejo Académico si es que este Consejo tiene a bien aprobarlo. Si ya hay un trabajo de síntesis y la intención era que al menos dos de las áreas que hasta este momento se están contemplando se pidieran dos expertos en las temáticas y en este caso sería la Comisión quien está haciendo la propuesta de estos jurados.

Presidente del Consejo: Yo quisiera hacer una intervención antes de pasarte la palabra Marco. Entiendo la inquietud de Marco sobre los asesores, pero por otro lado quisiera remarcar o resaltar que son asesores de altísimo nivel, realmente estos asesores son de primera línea, tenemos un Premio Universidad Nacional, Investigadores Nacionales, Coordinadores de Posgrado de otras instituciones muy reconocidas, la Universidad Nacional, la Universidad del Estado de México, la Universidad de Baja California Norte, son Universidades muy serias y hay que recordar también en el tema de los campos que no toda las Universidades tienen escuelas con Diseño Gráfico o con Diseño Industrial, Arquitectura hay más programas de Arquitectura o de Urbanismo que los otros programas, pero me parece que la propuesta de la Comisión en cuanto a la calidad de los asesores es muy buena. Yo encuentro inobjetable a los asesores en cuanto a su calidad y seriedad académica tanto por su trayectoria como por sus instituciones me parece, son gente muy sólida y estoy segura que precisamente por eso siendo asesores vigilaran que la elección o la decisión de la Comisión este ponderada, esté basada en razones objetivas citadas desde un punto de vista académico, me parece que es un excelente propuesta de asesores. Adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: "Yo si pido que mi siguiente intervención sea Circunstanciada, sólo para aclarar, nadie pone en duda, yo no pongo en duda la calidad de estos asesores, me parece que si son de alto nivel lo que estoy diciendo es que el procedimiento me parece ilógico, no hay que ser muy inteligente para darnos cuenta que las áreas que se van a postular es una de Evaluación, una de Medio Ambiente señores ahí están los documentos y yo no tengo nada en contra de eso, yo no estoy objetando ni en el trabajo de las áreas ni a los candidatos, lo que estoy observando que está mal, es el procedimiento

porque debería ser abierto, oigan señores estas son las áreas y para estas áreas, cuáles son los mejores perfiles, es eso lo que estoy diciendo, pero si aclaro no es contra las áreas de los otros departamentos que tienen sus méritos ni la calidad del jurado que se está proponiendo, lo que estoy diciendo simplemente que realmente hace falta elementos para saber, oye viendo esto prácticamente mi área esta fuera, no tengo que ser muy inteligente para leer el mensaje, es ese el mensaje que nos están diciendo, lo comentaba con la Mtra. Verónica esto es un tema que hay que observarlo para la próxima Convocatoria es esa mi intervención Aníbal, no es otra cosa no es áreas ni es el jurado calificador, es el procedimiento en sí, que creo que está mal porque yo que sé, si en verdad primero no son mis áreas, ni Paisaje, ni estudios Urbanos, pero ya claramente me están diciendo oye, si participo Procesos aquí no figura igual que Investigación solamente lo quería dejar, gracias”.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Creo que si tiene razón Marco y creo que esto debió haberse presentado después de que se dio la definitiva, todavía no se sabe cuáles son las áreas, no se ha dictaminado, entonces no puedes estar deduciendo nada, no sé cómo deduces tu o se ve medio mal un poquito más cerrada de que ya es un área y un área lo que si te quiero decir eso todavía no está definido.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No estoy contra las áreas de los departamentos, efectivamente es el procedimiento, pero insisto no hay que ser muy inteligentes, primera carta Universidad Autónoma Baja California emitir una opinión sobre el campo de Arquitectura del Paisaje, segunda carta Carlos Bernal Salinas se le invita por su conocimiento en Arquitectura del Paisaje, tercero una carta de área de Estudios Urbanos, se le invito a Alberto Villar Calvo, Facultad de Planeación Urbana, Arq. Juan Felipe Coordinador del área de Urbana Ambiental, o sea Paisaje e Urbanismo, no tengo nada en contra de las áreas del departamento, sino en áreas de conocimiento, está bien yo deduzco, el área que nosotros postulamos no trabaja ni Paisaje, ni Urbanismo. Maruja si conteste no es acusación, repito es el procedimiento para futuras convocatorias, ya cuando venga aquí y se presente el Dictamen ya es otra discusión, ahorita es el procedimiento que hay que cuidar.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Es incongruente, yo respeto la decisión de la Comisión, yo estoy en la Comisión pero yo no estuve en ese premio, repito respeto la decisión de la Comisión, pero también observe eso que tu acabas de decir, también lo observe, soy de la Comisión, pero yo creo tendría que revisar esto.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Recordando que este procedimiento lo aprobó el Consejo Académico, entonces todos los jefes de área, director estábamos ahí y

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D

no debió decir Consejo Divisional, este procedimiento se sigue a propuesta de la División de Ciencias Sociales quien normalmente lo hace así, pero sucede al revés, el área antes de decir que quiere ser evaluada pide la evaluación afuera de tal forma que ya viene acompañada con la recomendación, no sólo el jefe o el área define que puede participar, sin embargo como lo aprobó el Consejo Académico dice el Consejo Divisional lo hace, entonces estamos si efectivamente ante un error de procedimiento que en lo sucesivo se puede resolver desde el Académico a la hora de revisar en la Convocatoria simple y sencillamente que las áreas que postulen tenga su recomendación por al menos uno o dos pares externos y que no esté supeditado a que lo haga el Consejo Divisional porque no hay condiciones insisto tendríamos que poner todos los jurados como numero de áreas tenemos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si bueno también desde la Comisión identificamos esta inconsistencia en cuanto al procedimiento, es una cuestión de carácter procedimental que se tiene que discutir, analizar y en su momento en una próxima Convocatoria si se tiene que resolver esto porque incluso para el trabajo de la comisión nos meten complicaciones porque parece que hay inconsistencias en tiempos que se resuelve primero, que después etc., sin embargo los Lineamientos ya estaban establecidos, se ven unos lineamientos vigentes, la Comisión se ajustó en todo momento a eso, pero yo creo que si es importante revisar el procedimiento y hacer las adecuaciones o los arreglos necesarios para que conforme a las propias circunstancias de la División se resuelvan estos aspectos en el futuro.

Dra. Maruja Redondo Gómez: algo que no me parece sano es que todos estemos involucrados en las áreas, me parece una situación incómoda, todos los que estamos en la Comisión somos juez y parte esto no puede ser, para mi es una situación muy incómoda. El año pasado yo me salí de la Comisión, no es que renuncie si no que a la hora de dar mi voto yo me salgo porque yo soy parte de un Área de Investigación y yo tengo mis propias opiniones al respecto y sigo estando incomoda, justo somos parte de áreas que entregaron para el premio, eso no debe de ser. Esta revisión por el jurado externo debería ser antes de aplicar el Dictamen, de decir cuál es el Dictamen, el jurado externo que no está involucrado en las áreas sería el que tendría que recomendarnos, entonces aunque estemos involucrados, realmente cuáles son las áreas que si merecen este premio porque de alguna manera estamos involucrados e interesados en que nuestras áreas sean las que ganen, es natural y humano, eso de juez y parte cuando hay una persona que es juez y parte en una decisión y no es la primera vez, en varias instancias en la Universidad se ha dado, ahí hay mano negra por supuesto la hay

eso no es sano por ahí debería de empezar, no se usted pero yo me siento incomoda.

Presidente del Consejo: Aquí hay que recordar que extrañó el cambio de la propuesta de la Rectoría porque antes se hacía en el Consejo, en una Comisión de Consejo Académico, pero existía la sensación de que esta Comisión era particularmente ajena a las áreas de Diseño y que no juzgaba con imparcialidad o con los mismos criterios en los trabajos de Ciencias Básicas, de Ciencias Sociales, que los trabajos de Diseño. Entonces la iniciativa del Rector este año fue, bajemos la decisión a los Consejos Divisionales, porque los Consejos Divisionales son los que conocen de sus áreas, de sus campos de Investigación, de conocimiento, ahí es donde podrían hacer una evaluación más justa, más correcta, estamos ante un procedimiento digamos nuevo, pero efectivamente nos estamos encontrando que las áreas pertenecen a departamentos y los departamentos forman el Consejo Divisional a nivel de las áreas a nivel de los profesores, entonces con facilidad vamos a estar en circunstancias donde las áreas que están compitiendo son parte del jurado o de la Comisión que está evaluándolas y efectivamente es un conflicto de intereses de estar concursando y al mismo tiempo estar evaluando. Tal vez la función de los jurados externos debería de ser más importante, más determinante y ciertamente coincido con Marco que nos sirva de experiencia para la siguiente, tal vez en la siguiente vuelta debamos de cuando menos nombrar al tiempo que se nombrar la Comisión a proponer a los jurados externos pedir a los jurados externos para que ellos lleven el peso de las decisiones como pares y no necesariamente como miembros de la comunidad, incluso como miembros de las áreas que están concursando, nos faltó, es un problema de conflicto de intereses está clarísimo, pero es difícil resolverlo porque tampoco sabemos a priori que áreas van a concursar, ese es el otro problema, hacemos la Comisión pero no sabemos qué áreas van a concursar en ese año, entonces nos plantea ese problema.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Que no la aprueben dejo muy claro si cuidamos bastante bien el asunto de conflicto de intereses a grado de me mantengo completamente ajena a la evaluación inmediatamente al de mi departamento y no porque participe en la decisión y a su vez esa política de evaluación se siguió con cada una de las áreas de cuando ser imparcial y en la decisión se pondero de forma cualitativa y cuantitativa. Hay dos Metodologías de análisis clarísimas que conocerán en el Dictamen para evitar el asunto de conflicto de intereses y también las dudas y aparte cuantitativa fue sugerida por Maruja presente, dijo tratemos de ser claros tienen exactamente el mismo indicador de evaluación, pero cambian las cabezas de evaluación para hacer claro el procedimiento, en cuanto a conflicto de intereses no lo hay ni de ninguno de los órganos personales, ni de ninguno de los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/04/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. V. A. D.

profesores con respecto a las áreas que estaban participando, esa parte si se cuidó bastante en la metodología de trabajo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: hace ya un buen rato Marco se refirió a esta cuestión relacionada con el compromiso académico yo quiero ligar esto último, estamos hablando con este aspecto, no sé si recuerdan en la Sesión en que se integraron las Comisiones Académicas para algunas Comisiones era bien difícil que alguien se propusiera y finalmente alguien lo tiene que hacer, tal vez algunos que nos propusimos o nos propusieron para esas comisiones en ese momento tal vez ni siquiera sabíamos que se iba a participar, pero finalmente las cosas se dieron así y particularmente en lo que se refiere a esta Comisión pues si efectivamente se dio esta situación, incluso yo recuerdo que Maruja propuso precisamente un esquema de valoración de las áreas de manera que no se viera esto de ser juez y parte y todos los que estamos en esa comisión estuvimos de acuerdo que se hiciera de esa manera, precisamente para las Comisiones ya estaban integradas y se postularon para concursar algunas áreas cuyos miembros incluso formamos parte de este Consejo, pero fue algo que se vio así y tratamos de resolverlo de esta manera, la puesta de Maruja de no calificar el trabajo que íbamos hacer los miembros de la Comisión atendiendo las propuestas de nuestras áreas, esa fue la manera en que la situación estaba ya dada, pero esa fue la manera en que tratamos de librar ese escollo.

Presidente del Consejo: Ese es otro punto importante, el participar en las Comisiones como ya se comentaba incluso aquí más que una nueva, es un trabajo adicional que normalmente representa muchas horas, a ratos conflictos y que tiene muy poco reconocimiento, eso hay que comentarlo y ciertamente no es fácil participar en estas comisiones y además hacer que todos estén contentos.

Se somete a votación la propuesta de asesores externos para la Convocatoria el premio a las Áreas de Investigación 2014.

Secretario Académico: 8 a favor, 2 abstenciones.

Se aprueba por mayoría que el Mtro. Carlos Bernal Salinas, la Dra. Imelda Rojas Caldelas, el Arq. Juan Felipe Ordoñez Cervantes y el Dr. Alberto Villar Calvo, sean asesores externos a la Universidad, cuyas opiniones se considerarán para la formulación de la propuesta al Consejo Académico del Premio a las Áreas de Investigación 2014, que a juicio de este órgano, merezcan ser premiadas.

Presidente del Consejo: Muchas gracias, es un asunto que tenemos que reflexionar el próximo año para poder hacerlo más fácil para la Comisión y más fácil para las áreas.

Punto # 7

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: No sé si hubiera algún punto de asuntos generales que quisieran exponer. Adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Quisiera preguntar para cuándo está programado una próxima Sesión de Consejo Divisional porque se acercan las vacaciones y el cierre de trimestre, más que nada para agendar.

Presidente del Consejo: Si tenemos programados dos Sesiones de Consejo más antes del cierre del trimestre, uno el día 30 con un punto único que está vinculado al Premio a las Áreas, ya tienen el Orden del Día, lo tuvimos que programar en esta fecha porque vence el plazo para entregarlo en el Consejo Académico. Y tenemos programado otra Sesión de Consejo más amplio que sería para fines del trimestre para el día 03 de julio a las 4:00 de la tarde, no lo hemos cerrado ahora, pero si gustan lo podemos hacer más temprano no hay problema, vamos a revisar la hora para no entrar en conflictos con ningún tema futbolero que pueda ser de interés. Yo quisiera hacer algunos comentarios sobre el Consejo Académico que acaba de pasar el Colegio Académico, como ustedes saben el Colegio Académico se llevó a cabo en las oficinas de la Unidad Lerma, la semana anterior se había hecho también en Lerma la toma de Posesión del nuevo Rector de esa Unidad, el Dr. Emilio Sordo que de hecho era hasta entonces profesor de CBI de Azcapotzalco este Colegio fue bastante extenso, de hecho fueron dos Colegios uno empezó a las nueve de la mañana para la presentación de dos candidatas para ocupar dos plazas en la junta directiva, un puesto vacante en la junta directiva, una de ellas es una Profesora Externa, una investigadora de la UNAM y la otra es una investigadora de UAM-Xochimilco son las dos candidatas, ambas expusieron su visión de la Junta Directiva del funcionamiento de la Junta y además se participó en varias preguntas, una de las que en particular generamos nosotros fue que cuales serían sus criterios para la elección de Rectores de las Unidades particularmente de las próximas Unidades, qué tendrían que cambiar porque este fue un tema muy polémico, obviamente dentro de la sucesión de la Unidad Lerma. El segundo Colegio duro dos horas, prácticamente una hora por cada candidatas y el segundo Colegio inicio un poco más tarde y en este se trataron muchos puntos, nos ha estado ocurriendo en los Colegios que se invierten entre dos y tres horas en aprobar la Orden del Día, este no fue la excepción, duramos tres horas en aprobar la Orden del Día básicamente porque muchos de los miembros Colegiados estaban solicitando que el punto 19 que tenía que ver con el proceso de Designación y con las observaciones de la junta directiva al proceso de Designación del Rector de la Unidad Lerma que había hecho la



recomendación de que se revisaran dos artículos de la reglamentación universitaria y que el Colegio en su caso los modificara y finalmente aprobó que ese pasara en el punto número 4. En el primer punto del Colegio hubo una discusión muy larga sobre este tema, una buena parte de la discusión fue en cómo redactar el punto y finalmente quedo el mandato de formar una Comisión del Colegio que revisara el procedimiento de designación de Rector de Lerma e hiciera en su caso las recomendaciones para la modificación del Reglamento Orgánico o los otros reglamentos que en su caso apliquen. Después al discutirse el punto se habló largamente sobre algunos temas que habrían surgido en la Designación de Lerma por parte de los profesores, de los alumnos, del Rector, de los Colegiados. Les puedo sintetizar que uno de los sentimientos que había en el Colegio es que el Colegio había participado muy poco en la Designación de Rector de Lerma y que se pedía que revisara la participación del Colegio cuando ocurren situaciones que se presentaron en esa Unidad, entonces se formó una Comisión en la que quedaron designados, entre otros nuestro Rector el Dr. Romualdo López Zarate como asesor, el Dr. Ronzón de Sociales como representante de Profesores y el Dr. Oscar Lozano como representante de Órganos Unipersonales por parte de Azcapotzalco, hay participación de todas las Unidades. Algo interesante fue que la Comisión no tardo tanto en formarse como el grupo de asesores donde se optó por una votación múltiple, sólo seis posibilidades de seis de asesores para esa Comisión, en primera vuelta se propusieron 15 asesores, luego se redujo el número a 10 y se hizo una votación de cada uno de los miembros de seis de esos 10 y en esa votación quedaron entre otros porque no tengo aquí el resultado de la votación, ya vendrá en la minuta pero quedaron entre otros el Dr. Romualdo López Zarate, Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, y quedaron otros miembros de la Comunidad de Azcapotzalco. Este fue un tema que abarcó mucho del tiempo del Colegio, la conclusión fue que se formó la Comisión que tiene un mandato de seis meses primero para revisar el procedimiento y poder dar una opinión de cómo se deberían modificar algunos artículos modificados de la Ley Orgánica referentes a la designación de Rectores de Unidad, después hubo un gran número de modificaciones a planes y programas de Estudio y Adecuaciones a planes de programa de Estudio tanto de Licenciatura como de Posgrado, la mayor parte de estas modificaciones eran pequeñas, consistían los cambios de algunas UEA, pero me parece importante comentarlo con ustedes porque por ejemplo las Ingenierías de CBI de Azcapotzalco y CBI de Iztapalapa presentaron una adecuación en la que hacen auto contenidas muchas de sus materias Optativas de tal modo que no se requieran conocimientos previos para tomar esa Optativa y que sean más Interdivisionales, que puedan abrirse a otras divisiones fácilmente. Incluso Iztapalapa presentó Optativas Interdivisionales que habían sido propuestas por una Comisión donde estaban los Directores de las Divisiones y los Coordinadores de Estudios para hacer grupos relativamente pequeños, son seis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 492 CELEBRADA EL 07/09/16
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Optativas donde cada División ofrecen dos que puedan tomar las otras dos digamos con más facilidades, es decir que no pase lo que a veces pasa a nuestros alumnos que si van a tomar una Optativa en Ingeniera los reprueban porque no tienen suficientes temáticas o si van a tomar una Optativa en Sociales no encajan en el nivel de la Optativa. En realidad es una Optativa del Plan de Estudios de Sociales que corresponde a décimo trimestre, entonces esta idea me pareció interesante, suficientemente atractiva para que nosotros pudiéramos pensar algo similar con las otras Divisiones en Azcapotzalco. También se presentaron modificaciones a los planes de Estudio de Posgrados, alguno de ellos relativamente sencillos y adecuaciones, algo que fue notable es que se presentaron de orden 15 modificaciones y adecuaciones, pero no hubo ninguna discusión en ninguno de ellos, solamente se presentaron y se aprobaron lo que espero es que suceda igual cuando nosotros presentemos nuestras modificaciones a los Programas de Posgrado o a nuestras Adecuaciones a nuestros Programas de Licenciatura y después hubo una serie de puntos generales. En general estaban bastante bien definidos el Consejo hacia un gran número de Planes y Programas de Estudio que estaban en espera de Colegio para ser aprobados y el tema de Lerma, por cierto una aclaración interesante es que en la presentación a Colegio de los Planes y Programas de Estudio, Modificaciones o Adecuaciones, se hizo mucho énfasis en que la reglamentación indica que se sugiere que sea un trimestre después de la aprobación pero la mayoría de ellos fueron aprobados para que se empezaran a implementar en el "O", es decir menos de un trimestre a partir de su aprobación por Colegio porque estamos obviamente a finales del "P", lo que me parece un punto que hay que considerar una vez que tengamos ya presentados ante Colegio obviamente nuestros Planes y Programas de Estudio. Fue una sesión muy larga, terminó sobre las 11:30 de la noche en medio de un diluvio en Lerma en donde se tuvo que suspender la sesión porque no se oía, como es una estructura de lámina, llegó un momento que no se oía ni con los micrófonos. En términos generales ese es un resumen del Colegio, vamos a tener otras sesiones de Colegio próximas y vamos a tener también Consejos próximos, de hecho en lo que queda del trimestre, que es casi nada vamos a tener dos sesiones de Colegio mas y una sesión de Consejo mas, además de dos Consejos Divisionales y sólo nos quedan realmente tres semanas así que van a estar muy frecuentes, nada más les quería informar esto para que estén al tanto.

Sin más comentarios al respecto, la Sesión concluyó a las 18:49 horas.

